



EDUCACIÓN VOCAL Y AUDITIVA (2015-16)

DATOS GENERALES

Código 17804

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DIDACTICA GENERAL Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	MUSICA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Contexto de la asignatura

La asignatura está formada por dos aspectos, el vocal y el auditivo, que contribuyen en la formación del maestro para la práctica educativa, ya sea de forma específica en aspectos formativos de la educación musical como su aplicación en otros ámbitos dentro del aula.

De ella, destaca la educación vocal, básica en la formación de todo docente al ser éste el vehículo principal de comunicación en el aula. Por ello, se busca la formación del alumno desde un enfoque procedimental de competencias generales en esta materia, dado que su dominio precisa de una preparación específica que excede en tiempo y forma al dedicado en las titulaciones de grado de maestro.

La materia tiene un carácter de formación básica y transversal con el resto de materias del grado, pues se incluyen contenidos fundamentales musicales abordados desde la perspectiva de complementar a otras asignaturas del grado –psicología, pedagogía, educación física, plástica y visual...-, ya sea dentro de la formación en el mismo Grado o en futuros estudios de posgrado.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2015-16)

- 1 Introducir a los alumnos en el lenguaje musical comprensivo a través del canto, la entonación y la audición.
- 2 Conocer el valor de la formación vocal y auditiva como elementos esenciales de la educación musical.
- 3 Adquirir una técnica básica que permita un uso adecuado del aparato fonador.
- 4 Conocer y practicar los elementos fundamentales del lenguaje musical aplicados al canto y la audición.
- 5 Potenciar la lectura melódica y la interpretación comprensiva.
- 6 Desarrollar la capacidad expresiva.
- 7 Buscar y utilizar bibliografía y materiales de apoyo referentes la voz y la audición en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, y en su caso, en una lengua extranjera con preferencia inglés.
- 8 Desarrollar y evaluar los contenidos de lenguaje musical del currículo de primaria relacionados con el ritmo, el movimiento y la danza, mediante los recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en el alumnado.
- 9 Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos musicales incluidos en el currículo de primaria referidos a la formación vocal y la audición.
- 10 Demostrar competencias para trabajar la voz y la audición en el aula.
- 11 Promover la comprensión de la música y su aplicación a la educación primaria.
- 12 Realizar programaciones y desarrollo de sus unidades didácticas teniendo en cuenta la voz y la audición para la educación primaria.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2015-16)

- Conocimiento de los conceptos fundamentales de la técnica vocal aplicada al aula.
- Estudio teórico-práctico de los elementos necesarios para la emisión e interpretación vocal.
- Conocimiento y comprensión de los contenidos vocales e instrumentales referidos tanto al bloque de escucha como al de creación e interpretación incluidos en el currículo de primaria.
- Interpretación de obras vocales pertenecientes al ámbito de infantil y primaria.
- Elementos básicos de análisis auditivo y su aplicación en el aula.
- Realización de propuestas educativo-musicales apropiadas para esta etapa educativa referidas al ámbito vocal y auditivo.
- Manejo y conocimiento de medios y recursos, especialmente las TICS, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje vocal y auditivo.

Contenidos teóricos y prácticos.

BLOQUE I - EDUCACIÓN Y FORMACIÓN VOCAL

- 1 Respiración.
- 2 Aparato fonador.
- 3 Técnica vocal.
- 4 El lenguaje humano.
- 5 Prevención de trastornos vocales.
- 6 Clasificación vocal.
- 7 La canción.
- 8 El coro en el aula y la dirección coral.

BLOQUE II - EDUCACIÓN Y FORMACIÓN AUDITIVA

1. Anatomía auditiva.
2. Fundamentos de la percepción auditiva.
3. Parámetros del sonido
4. La audición en el aula.

BLOQUE III - LA EDUCACIÓN VOCAL Y AUDITIVA EN EL CURRÍCULUM

1. La educación vocal en el currículum
2. La educación auditiva en el currículum

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2015-16

La asignatura se evaluará de dos formas diferenciadas según el compromiso de trabajo en las horas lectivas y no lectivas del estudiante.

Procedimiento:

EVALUACIÓN

1. Ejercicios teórico-prácticos: se propondrán ejercicios en cada una de las sesiones o bloques temáticos de la asignatura con el fin de medir, de manera continuada, el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje del alumno. Los resultados de estas evaluaciones supondrán el 50% de la nota final.

2. Prueba escrita final: Recogerá cuestiones relacionadas con los aspectos trabajados tanto en las sesiones teóricas como en las sesiones prácticas. La evaluación de esta prueba supondrá el 50% de la nota final.

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 50% de la nota máxima en cada uno de los apartados anteriores.

EVALUACIÓN CONTINUA: a este tipo podrá optar todo el alumnado que asista con regularidad a las clases y trabaje de forma continuada aquellas partes de los contenidos propuesta como trabajos personales y/o grupales.

Esta evaluación consistirá en un seguimiento por parte del profesor de los contenidos teórico-prácticos asumidos por los discentes mediante los siguientes instrumentos:

1.1. Trabajos dirigidos o casos prácticos: 25% de la calificación.

1.2. Interpretaciones musicales referidas a los contenidos de la materia: 25% de la calificación.

2.1. Prueba escrita sobre los contenidos teóricos expuestos en las sesiones: 50% de la calificación.

EVALUACIÓN FINAL: para todos aquellos estudiantes que no han superado el proceso de evaluación continua o bien no han podido asistir con regularidad a las sesiones. Los instrumentos utilizados para esta evaluación serán los siguientes: - Examen sobre los contenidos teóricos trabajados en las sesiones: 50% de la calificación.

- Trabajos dirigidos o casos prácticos- 25 % de la calificación. El tribunal podrá realizar cuantas preguntas estime necesarias.

- Interpretaciones musicales referidas a los contenidos de la materia 25 % de la calificación.

Los criterios para ambos tipos de evaluación serán los siguientes:

1. Demostrar el dominio técnico de la materia.

2. Realizar con corrección las cuestiones musicales propuestas.

3. Conocer y dominar los aspectos del currículo de Educación Primaria que hacen referencia a la cuestión musical desde la perspectiva de maestro de educación primaria.

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en los dos apartados, considerando la proporción asignada a cada una de ellas para realizar el cálculo de la nota final y superar la asignatura.

En el segundo periodo de evaluación -final y julio o septiembre-, habrá un examen práctico cuyo valor será el 25% de la materia, la elaboración de un caso práctico 25% y el 50% restante será un examen sobre los contenidos teóricos establecidos en el programa.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Trabajo original sobre los contenidos teóricos expuestos en las sesiones Trabajos dirigidos o casos prácticos	Trabajos	50



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Prueba de los contenidos teóricos e interpretaciones musicales referidas a los contenidos de la materia	Examen teórico-práctico	50
---	---	-------------------------	----